publicos o de Propios=

Se dió cuenta de un Memorial de Fran.co Jose Martinez Vecino de Bullas solicitando pasta dar su domicilio a esta Villa, y se acordo q. acreditase su despedida de la de Bullas y su conducta en ella. Y en todo fueron conformes y firman de su mdo. los que saven de q. yo el Srio. Certifico=

Guevara

Luna

Gil

Buitrago

Fuentes

Aparicio

Miñano

Antonio Juan Juan de Campo y Bolinda

Acuerdo. En la Villa de Mula a ocho de Abril de mil ochocientos veinte y siete: estando en Cavildo Ordinario los S.res del Ill.e Ayuntamiento anotados al Margen se dió cuenta de una carta del Procurador de esta Villa en la Ciudad de Cartagena manifestando el Estado del Pleito con la Viuda de D. Vicente Carvonel y pidiendo intereses p.a activarlo, en cuia vista y atendiendo a que el Sr. Intendente de la Provincia se halla facultado por el Ill.mo Señor Director Gral. de los Propios y arbitrios del Reino para q. previas las formalidades prevenidas por S. Ill.ma pueda despachar las libra